



NOTA SECRETARIAL: 06 de marzo de 2024. En la fecha informo que, el Honorable Tribunal del Distrito Judicial de Pasto Sala Civil-Familia remite expediente 2021-00061 en el que profirió sentencia del 17 de noviembre de 2023 mediante la cual confirma parcialmente la decisión del 21 de noviembre de 2022 proferida por este despacho. Al respecto sírvase proveer.

JORGE ERNESTO PAZ ROBY
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
TUMACO – NARIÑO**

Seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

ASUNTO: DECLARATIVO VERBAL
RADICACIÓN: 528353103002-2021-00061-00
DEMANDANTE: JOSÉ EFRAÍN VALLEJO ROMERO Y OTROS
DEMANDADO: YEIMI LÓPEZ ROJAS Y LIBERTY SEGUROS S.

El Honorable Tribunal del Distrito Judicial de Pasto Sala Civil Familia, mediante sentencia del 17 de noviembre de 2023 confirmó parcialmente la sentencia del 21 de noviembre de 2021, modificando sus ordinales PRIMERO y TERCERO.

Así las cosas, debe procederse de conformidad con el artículo 329 del C.G.P y obedecer a lo resuelto por el superior, en particular la liquidación de costas fijadas en primera instancia.

Por lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE TUMACO,**

R E S U E L V E:

PRIMERO: OBEDECER a lo resuelto por el HONORABLE TRIBUNAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO -SALA CIVIL FAMILIA- mediante providencia del 17 de noviembre de 2023.

SEGUNDO: PORCÉDASE por secretaría a realizar la liquidación de costas procesales condenadas en primera instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PABLO JOSÉ GÓMEZ RIVERA
Juez

Firmado Por:
Pablo Jose Gomez Rivera
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
San Andres De Tumaco - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67439bc54d638f8d3031b53468b2bc5113f9fa68f398f2114655d78cae794b68**

Documento generado en 06/03/2024 04:34:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>